

Parte A. DATOS PERSONALES		Fecha del CVA	23/6/2017
Nombre y apellidos	FRANCISCO BORJA SUÁREZ CORUJO		
DNI/NIE/pasaporte	838546N	Edad	44 años
Núm. identificación del investigador	Researcher ID	L-5998-2013	
	Código Orcid	0000-0002-8446-1685	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID		
Dpto./Centro	DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO (ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL)		
Dirección	KELSEN 1, MADRID 28049		
Teléfono	914978016	correo electrónico	borja.suarez@uam.es
Categoría profesional	PROFESOR TITULAR	Fecha inicio	Enero 2007
Espec. cód. UNESCO	5605.99 Otras (Derecho Laboral)		
Palabras clave			

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

<i>Licenciatura/Grado/Doctorado</i>	<i>Universidad</i>	<i>Año</i>
Doctor en Derecho	Universidad Autónoma de Madrid	2002
Licenciado en Ciencias Políticas	Universidad Autónoma de Madrid	2002
Licenciado en Derecho	Universidad Autónoma de Madrid	1996

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Dos sexenios de actividad investigadora reconocidos (2000-2005 y 2006-2014).

Las editoriales en las que se publican las monografías ocupan los siguientes puestos en el área de Derecho de Publishers Scholar Metrics: Tirant lo Blanch (1ª), Lex Nova (11ª), Iustel-Portal de Derecho (18ª).

Los artículos doctrinales han sido publicados por las revistas nacionales especializadas más importantes (Derecho de las Relaciones Laborales, Revista de Derecho Social, Temas Laborales, Revista Española de Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales, Revista de Información Laboral), así como en prestigiosas revistas internacionales (European Labour Law Journal, Journal of Social Security Law).

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM

La principal línea investigadora es el análisis de los problemas de articulación jurídica del sistema de protección social en España. El desarrollo de la misma se viene realizando, desde una perspectiva crítica, en relación con tres grandes esferas: pública, privada y competencial. Invertiendo el orden de esta triple dimensión, diversos trabajos de investigación realizados se han ocupado del controvertido reparto de competencias entre el Estado y las CCAA en materia de Seguridad Social, de asistencia social y de dependencia. También se ha prestado atención a la dimensión privada de la protección social a través del análisis de los principios reguladores de los planes de pensiones de origen empresarial y sus vicisitudes en el marco de la negociación colectiva. Y por lo que se refiere a la dimensión pública, la investigación se ha centrado en el proceso de reformas al que se ha sometido al sistema público de pensiones desde 2011 con una fuerte influencia de un contexto de grave crisis económica y de elevado desempleo. El resultado más relevante del último periodo investigador es una monografía que se ocupa ampliamente de tales reformas y analiza las pulsiones que marcan la evolución del modelo.

Como continuación de este análisis, un objetivo destacado en el corto y medio plazo dentro de esta línea de investigación es la evaluación del impacto de los cambios recientes en el sistema de Seguridad Social en términos de sostenibilidad financiera del mismo y de

adecuación de las condiciones y cuantía de las pensiones, así como el estudio de otras hipotéticas reformas paramétricas o sistémicas que la doctrina ya está planteando.

Por otro lado, ese mismo factor de crisis ha presidido también la labor investigadora desarrollada en el ámbito laboral. Con el fin de analizar la incidencia que la grave crisis económica y el elevado desempleo han tenido como presupuesto para el impulso de cambios jurídicos profundos en esta materia, diversas publicaciones se ocupan de las actuaciones normativas de reforma que se han llevado a cabo, fundamentalmente, a partir de 2012. Los trabajos de investigación publicados más relevantes tienen que ver, primero, con las implicaciones que, desde una perspectiva general, este conjunto de modificaciones legislativas tiene desde una perspectiva constitucional. Y, segundo, de forma más específica, también se ocupan del colectivo de jóvenes.

La apuesta por el mantenimiento de esta línea de investigación pasa, en el corto y medio plazo, por ahondar en el análisis de los problemas de la contratación laboral en un escenario postcrisis, con una atención singular a las posibles fórmulas para combatir el excesivo nivel de temporalidad (y precariedad) de nuestro mercado de trabajo y reforzar así como principio rector la estabilidad en el empleo.

Por último, y al margen de otros méritos que acreditan una dilatada experiencia en la impartición de docencia y en la gestión universitaria, cabe también reseñar por su relevancia la experiencia profesional que supuso el desarrollo de una labor de asesoramiento en asuntos parlamentarios realizada en el gabinete del Ministerio de Trabajo e Inmigración a lo largo de un periodo de cinco años, el comprendido entre 2007 y 2011. Durante ese tiempo participó de forma destacada en la tramitación parlamentaria de todos los proyectos de ley que afectaban directamente al ámbito de competencias del Ministerio (señaladamente, los que se convertirían en Ley 27/2011, Ley 35/2010 y Ley 40/2007).

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

C.1. Publicaciones (un listado completo en el enlace: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=81643>).

LIBROS

- *La reforma de los sistemas de pensiones en Europa: los sistemas de pensiones de Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Italia, Francia y Alemania vistos desde España*, Laborum, Murcia, 2017 [en coautoría con I. CAMÓS y C. GARCÍA DE CORTÁZAR].
- *¿Cobramos la pensión? Cómo sostener el sistema público de pensiones*, Pirámide, Madrid, 2017 (coord. con S. RUESGA y V. GÓMEZ).
- *El sistema público de pensiones: crisis, reforma y sostenibilidad*, Lex Nova-Thomson Reuters, 2014, ISBN: 978-84-9898-777-5.
- *Introducción al Derecho de la Protección Social*, Tirant lo blanch, 2007, ISBN: 84-8456-736-2.
- *La protección social en el Estado de las Autonomías*, Iustel, 2006, ISBN: 84-96717-06-2.
- *Los planes de pensiones del sistema de empleo: Principios ordenadores*, 2003, Lex Nova, ISBN: 84-8406-479-4.

CAPÍTULOS DE LIBROS (más relevantes)

- "Mayores y políticas de empleo: un análisis crítico", en: (MONEREO PÉREZ dir.) *Las políticas activas de empleo: configuración y estudio de su regulación jurídica e institucional*, Laborum, Murcia, 2017, pp. 759-777.
- "Asistencia sanitaria y seguridad social: los amores difíciles" en: AA.VV. *Los retos actuales de la asistencia sanitaria española en el contexto de la Unión Europea*, Laborum, Murcia, 2016.
- "Los trabajadores extranjeros y los emigrantes retornados ante el desempleo: reflexiones críticas sobre la articulación de la acción protectora", en: AA.VV. *La protección por desempleo en España*, Laborum, Murcia, 2015, pp. 737-748.

- “La dimisión provocada”, en: AA.VV. (dir. J.L. MONEREO PÉREZ) *Modalidades de extinción del contrato de trabajo: análisis de su régimen jurídico*, Comares, Granada, 2014, pp. 299-320.
- “Modalidades contractuales para jóvenes desde el paradigma de la precariedad”, en: AA.VV. (dir. I. GARCÍA-PERROTE y J.R. MERCADER) *Las reformas laborales y de Seguridad Social de la Ley 11/2013, de 26 de julio al Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero*, Lex Nova, Valladolid, 2014, pp. 81-107.
- “La nueva regulación del contrato para la formación y el aprendizaje: desequilibrio y ¿provisionalidad?”, en: AA.VV. (dir. I. GARCÍA-PERROTE y J.R. MERCADER) *La regulación del mercado laboral*, Lex Nova, Valladolid, 2012, pp.93-114.

ARTÍCULOS (recientes más relevantes)

- “Pension System Reforms in Times of Austerity: The Spanish Case”, *Journal of Social Security Law*, No. 24, Issue 2 (2017), pp. 78-94 (próxima publicación).
- “The Sharing economy: An emerging debate in Spain”, *Spanish Labour Law and Employment Relations Journal*, No. 1-2, 2017 (próxima publicación).
- “El fraude en el trabajo de duración determinada en las administraciones públicas españolas, según el tribunal de justicia de la Unión Europea”, *Revista Española de Derecho Europeo*, no. 61, 2017, pp. 153-185.
- “Autoempleo (y emprendimiento) juvenil: ¿ahuyentar a los jóvenes de los derechos y garantías laborales?”, *Cuadernos de relaciones laborales*, no. 1, 2017, pp. 151-164.
- “La estrategia Europa 2020 en España: el fracaso del empleo”, *Revista de información laboral*, no. 2, 2017, pp. 65-98 (en coautoría con A. DEL POZO SEN).
- “Dos reformas y un destino: De cómo las ‘rupturas’ sociolaborales socavan el Estado de Bienestar”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 20, 2016 [próxima publicación].
- “El colapso de la protección por desempleo en tiempos de crisis”, *Derecho de las relaciones laborales*, nº 7, 2016.
- “El forzado encaje competencial de la Ley de Dependencia diez años después: la STC 18/2016, de 4 de febrero”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, nº 8, 2016, pp. 131-141.
- “La ‘racionalización’ del sistema normativo de la Seguridad Social. El nuevo texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social entre racionalización técnica y pretensiones subyacentes de “normalización” (en colaboración con J.L. Monereo Pérez), *Derecho de las relaciones laborales*, nº 8, 2015, pp. 889-909.
- “El nuevo modelo (in)constitucional de pensiones: sostenibilidad financiera versus adecuación social”, *Trabajo y Derecho*, número monográfico 2, 2015, pp. 1-21.
- “La ultraactividad del convenio en el nuevo sistema de negociación colectiva: hacia la pérdida de las señas de identidad del Derecho del Trabajo”, *Revista de derecho social*, nº 71, 2015, pp. 25-38.
- “La preservación del derecho a la revalorización de las pensiones en Italia. ¿Sonrojo español?”, *Derecho de las relaciones laborales*, nº 4, 2015, pp. 457-463.
- “La amenazada centralidad de los regímenes de reparto en los sistemas de pensiones de la Unión Europea. El caso español”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 177, 2015, pp. 187-207.
- “La suspensión del mecanismo de actualización de las pensiones y la decepcionante Sentencia del Tribunal Constitucional 49/2015, de 5 de marzo”, *Derecho de las Relaciones Laborales*, nº 2, 2015, pp. 185-190.
- “El fraude en la Seguridad Social en tiempos de crisis”, *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, nº 3, 2015, pp. 97-122.
- “Crisis and Labour Market in Spain”, *European Labour Law Journal*, vol. 5 (2014), nº 1, pp. 43-62.
- “Las increíbles pensiones menguantes: la metamorfosis del sistema público de pensiones a través del factor de sostenibilidad”, *Relaciones Laborales*, nº 5, 2014, pp. 131-151.
- “Nuevas fórmulas para combatir la contratación temporal: la indemnización por daños y perjuicios”, *Revista de Derecho Social*, nº 65, 2014, pp. 209-221.

C.2. Proyectos de investigación

- “El diálogo social en un derecho del trabajo para la recuperación: competitividad empresarial y cohesión social”.
Ministerio de Economía y Competitividad.
Ana de la Puebla Pinilla (Universidad Autónoma de Madrid): Investigadora principal.
2016-2018
Participación en calidad de investigador.

- “Los instrumentos de protección social pública en la gestión del cambio laboral”, incardinado dentro del Proyecto “Retos de la gestión del cambio en la empresa desde la perspectiva laboral y social”.
Ministerio de Economía y Competitividad.
Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla): Investigador principal.
2015-2017.
Participación en calidad de investigador.

- “Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar”.
Ministerio de Economía y Competitividad.
Jesús R. Mercader Uguina (Universidad Carlos III): Investigador principal.
Enero 2013 - diciembre 2015.
Participación en calidad de investigador.

- “Derecho del Trabajo y Objetivos Empresariales de Competitividad y Productividad, Exigencias para el ordenamiento laboral en un nuevo entorno económico”.
Ministerio de Ciencia e Innovación
Jesús R. Mercader Uguina (Universidad Carlos III): Investigador principal.
Enero 2010 - diciembre 2012.
Participación en calidad de investigador.

- “Derechos de extranjería: Impacto en la Comunidad Autónoma de Madrid y retos de la regulación y de la gestión de los mercados laborales globalizados”.
Universidad Autónoma de Madrid (CCG08-UAM/HUM-4442).
Enero - diciembre 2009.
Ana de la Puebla Pinilla (Universidad Autónoma de Madrid): Investigadora responsable.
Dotación: 20.000 euros.
Participación en calidad de investigador.

- “Jubilación flexible: incidencia en el mercado de trabajo, en la protección social pública y en los planes de pensiones privados” (BJU 2003-06272).
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Lourdes López Cumbre (Universidad de Cantabria): Investigadora responsable.
Diciembre 2004 - noviembre 2006
Participación en calidad de investigador.

- Proyecto Nacional de Investigación (I+D BJU2002-02965) “Observatorio de las nuevas tendencias de la negociación colectiva”.
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
Ricardo Escudero Rodríguez (Universidad de Alcalá): investigador responsable.
Enero 2003 - diciembre 2005
Participación en calidad de investigador.

C.3. Dirección de tesis

- “EU legislative framework on maternity leave: compatibility with modern multi-social risk approach”, Miguel de la Corte Rodríguez (codirigida con prof. Paul Shoukens, Universidad de Lovaina) [tesis en realización]

C.3. Participación en congresos internacionales.

- XXI World Congress (International Society for Labour and Social Security Law). Cape Town 15-18 septiembre 2015.

Comunicación: *"Pension system reforms in times of austerity in the European Union"*.

- Labour Law Research Network Inaugural Conference. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, 13-15 junio 2013).

Ponencia: *"Crisis and labour market in Spain"*.

- Society for the Advancement of Socio-Economics. London School of Economics (Londres, 2-4 julio 2015).

Comunicación: *"The impact of Economic Crisis on Pensions Systems: A Reform Towards Shrinking and Devaluing Pensions in Spain?"*.

C.4. Experiencia profesional.

- Profesor ayudante de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Universidad Autónoma de Madrid): 2000-2002.

- Profesor ayudante doctor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Universidad Autónoma de Madrid): 2003-2006.

- Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Universidad Autónoma de Madrid): desde 2007.

- Asesor del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (febrero 2007 – abril 2008) y del Ministro de Trabajo e Inmigración (mayo 2008 – diciembre 2011) [servicios especiales].

C.5. Otros méritos

- Profesor visitante en la Universidad de Lovaina (Bélgica) desde 2016.

- Colaborador en calidad de experto de SOCIEUX (Social Protection EU Expertise in Development Cooperation).

- Miembro del Comité de Redacción de la revista Derecho de las Relaciones Laborales: desde abril 2015.

- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (ISSN: 1696-9626): desde 2007 hasta la actualidad.

- Evaluador de la Revista Española de Derecho Europeo: desde septiembre 2014.

- Evaluador de la revista Cuadernos de Relaciones Laborales: desde abril 2015.